RÍA
MA
ERA
CUADOR

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

PODER GENERAL

CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A. (la "Compañía), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Yumbo, por este instrumento otorga el siguiente poder general cual en derecho requiere, a favor de CARLA ELIZABETH SEVILLA JATIVA, identificada con el No. 1714285010, para que en su nombre represente judicial y extrajudicialmente en todos sus negocios en la República del Ecuador. El apoderado podrá comparecer en juicio como actor, contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas al tenor de lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana en especial las relacionadas con el reporte de información y registro como inversionista de la sociedad ecuatoriana **PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S.A. PROPANDINA** ante la Superintendencia de Compañías y Seguros.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Cali, República de Colombia a los 8 días de enero de 2019

Firma:
Por: Carvajal Pulpa y Papel S.A.
Cargo: Representante Legal

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: PEREIRA RINCON FRANCIA STELLA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIA ENCARGADA
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS VALLE
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 1/10/2019 11:04:07 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TBK11412718
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A. // CARLA ELIZABETH SEVILLA JATIVA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER GENERAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006425135

Expedido (mm/dd/aaaa): 01/08/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a 26 JUN. 2019

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO